

CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO. LA SOCIEDAD CIVIL (I)	13
Noción - Régimen por el derecho natural - Causa final - Causa eficiente	15
A) Noción de la sociedad civil o Estado	15
a) La sociabilidad	15
b) Sociedades naturales o necesarias a que da lugar la sociabilidad; el Estado o Sociedad Civil	18
c) La sociedad civil es sociedad perfecta	20
d) Las causas de la sociedad civil	23
B) La causa final de la sociedad civil: el bien común	25
a) El fin de la sociedad civil es el bien temporal en general	25
b) El bien que busca la sociedad civil ha de estar ordenado al fin último objetivo del hombre de conformidad con la ley natural, y ha de tener por tanto un contenido moral	26
a') <i>El bien común que busca la sociedad civil ha de referirse al fin último del hombre: a su bien moral</i>	26
b') <i>El bien de la sociedad civil debe ordenarse también al fin último sobrenatural del hombre</i>	27
c') <i>El cometido del Estado es posibilitar a todos el cumplimiento de la ley natural, y hacerla observar cuando corresponda, y su conducta se rige también por esa ley</i>	27
d') <i>Pero no incumbe al Estado obligar a la perfección moral ni prohibir todos los actos viciosos</i>	28
e') <i>La tolerancia de los actos viciosos que no hayan de prohibirse, no puede llevar a prestarles la sanción del orden jurídico</i>	28
f') <i>La doctrina del carácter moral del fin de la sociedad civil es la de todos los grandes cuerpos legislativos</i>	29
g') <i>La doctrina del carácter moral del bien común de la sociedad civil, es también la de la Iglesia</i>	30
h') <i>Error de la doctrina liberal de la neutralidad moral del Estado</i>	31
C) La causa eficiente de la sociedad civil	34
I°) La institución natural y el papel de la voluntad en el origen de la sociedad civil en concreto: el pacto social	34
a) La doctrina del pacto social en el iusnaturalismo de la filosofía perenne	35

a') El pacto de sociedad que da origen a cada estado o sociedad civil en concreto	35
b') El pacto de sociedad iusnaturalista y el del contractudismo voluntarista	35
c') El pacto de sociedad y el pacto de sujeción	35
d') Diversos autores antiguos y modernos	36
e') Momento en que tendría lugar el pacto que origina la sociedad civil	44
f') Características particulares de este pacto: solo es pacto por analogía	44
g') Autores iusnaturalistas que consideran una mera ficción el pacto social	46
b) El llamado estado presocial o de naturaleza. Iusnaturalistas del racionalismo que creen que hay un estado de naturaleza o presocial, pero que en él la tribu o la aldea, o la familia tienen potestades propias del Estado	47
a') El estado de naturaleza	47
b') Algunos autores importantes de esta corriente doctrinal	47
c') Crítica de la teoría del estado de naturaleza	52
a") Concepto del estado de naturaleza	52
b") El estado de naturaleza no ha podido existir nunca	54
c") La formación del Estado es progresiva, y no debe confundirse. el Estado incipiente con el supuesto estado presocial o estado de naturaleza	56
II°) La doctrina positivista del origen meramente contractual del Estado	63
A) Noción de esta doctrina	63
a) Hobbes	63
b) Rousseau	63
a') El contrato social	65
Sobre el origen contractual del Estado	65
En cuanto a si el Estado se rige por la ley natural o solo por el pacto social y leyes positivas a que él da lugar	67
b') El discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres	68
En cuanto a la desigualdad	69
En cuanto al estado de naturaleza	69
En cuanto a la sociedad	71
c') El porqué de la diferencia entre ambas obras	73
d') Influencia de Rousseau	74
CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO. LA SOCIEDAD CIVIL (II)	77
La autoridad - Legitimidad de título y de ejercicio - La tiranía	79
A) La autoridad	79

a) La autoridad de la sociedad civil	79
b) Cosas a que se extiende la autoridad y cosas en que los súbditos le deben obediencia	80
c) Origen divino de la autoridad	81
d) El sujeto primero de la autoridad es la sociedad misma	83
e) La comunidad debe transferir el poder político a una o más personas que tengan la capacidad de ejercerlo, las cuales reciben el poder de Dios y no de la comunidad, que solo las designa, y al designarlos, determina la forma de gobierno	86
f) Historia de la doctrina de que el pueblo es quien transfiere el poder recibido de Dios a los gobernantes, o doctrina populista	90
g) La transferencia del poder que hace el pueblo no es absoluta	94
h) La transferencia de la autoridad a quienes tendrán la función de ejercerla ordinariamente, no es un mandato o delegación	95
i) Que los Magistrados que el pueblo constituye reciban el poder de Dios, no significa que el pueblo no sea el primer sujeto de la autoridad civil, y que no posea el poder de establecer la forma de gobierno	100
B) Legitimidad de título y legitimidad de ejercicio. La tiranía	101
a) Clases de legitimidad	101
b) La tiranía de ejercicio	103
c) El tirano usurpador puede legítimamente ser expulsado	105
d) La resistencia contra la tiranía de ejercicio	106
e) La resistencia contra la tiranía de ejercicio en el Padre Juan de Mariana	111
f) Iusnaturalistas posteriores que siguen la doctrina clásica en cuanto a la resistencia a la tiranía de ejercicio	114
g) Fundamento del derecho de resistencia contra la tiranía de ejercicio en los autores que no reconocen un pacto entre el pueblo y el o los gobernantes	116
h) La doctrina de Messner y su conciliación de ambas fundamentaciones para la resistencia activa a la tiranía de ejercicio	118
i) Leclercq y la resistencia a la tiranía de ejercicio	119
j) La tiranía y el Magisterio de la Iglesia	119
k) Constituciones políticas que reconocen el derecho de rebelión contra la tiranía de ejercicio	121
CAPÍTULO DÉCIMO SEXTO. LA SOCIEDAD CIVIL (III)	123
Las formas de gobierno - El bien común y el bien particular - El orden internacional	125
A) Las formas de gobierno	125

a) La concepción de Aristóteles	125
b) El derecho natural no impone ninguna forma específica de gobierno ..	129
c) La doctrina política de la Iglesia deja en claro que es lícito a un pueblo darse cualquiera de las formas de gobierno, mientras se guarde la justicia	130
d) Carácter originario de la democracia	131
e) Lo que la democracia no puede ser: una fuente de derecho que se sobreponga al derecho natural	134
f) La mejor forma de gobierno	136
B) El bien común y el bien particular	138
a) Naturaleza del bien común	138
b) La sociedad es para la persona individual, y no viceversa	139
c) La subordinación accidental de las personas individuales a la sociedad civil	140
d) La primacía del bien común sobre los bienes particulares	142
Profundización sobre las relaciones entre el bien común y el bien particular; examen crítico de los argumentos de Charles de Konink acerca de la primacía absoluta del bien común	147
Profundización sobre las relaciones entre el bien común y el bien particular. El personalismo de Jacques Maritain.....	151
I°) <i>Persona e individuo</i>	151
II°) <i>Persona y sociedad</i>	153
e) El principio de solidaridad	158
f) La asistencia pública o atención de los indigentes	158
g) El error individualista	159
h) El error socialista	160
i) El principio de subsidiariedad	162
C) El orden internacional	163
a) Existencia de una sociedad internacional	163
b) Causa material de la sociedad internacional	166
c) Causa formal de la sociedad internacional	167
d) La autoridad internacional	167
e) Causa eficiente de la sociedad internacional	168
f) El carácter de sociedad perfecta del Estado y su integración en la sociedad internacional	172
g) Contenido del bien común internacional	173
CAPÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO. LA SOCIEDAD CIVIL (IV)	177
El Estado y la Iglesia	179
a) La Revelación y el fin último sobrenatural del hombre	179

b) La Iglesia fundada por Cristo	180
c) La divinidad de Jesucristo Hijo de Dios y de su Iglesia	181
a') <i>Se conoce por la fe</i>	181
b') <i>Motivos de credibilidad de la divinidad de Jesucristo</i>	181
I°) La santidad de la vida de Nuestro Señor Jesucristo	182
II°) Los milagros de Jesucristo	183
III°) La sabiduría de la doctrina de Jesucristo	183
IV°) El cumplimiento en Jesucristo de las profecías del Antiguo Testamento y aun de los anuncios de los pueblos paganos	184
a") <i>Profecías del Antiguo Testamento</i>	184
b") <i>Anuncios de los paganos sobre Jesucristo</i>	188
V°) La resurrección de Jesucristo de entre los muertos como prueba de su divinidad	190
VI°) El carácter de institución sobrehumana de la Iglesia de Cristo	192
VII°) Lo que Jesucristo afirmó de sí	193
VIII°) El cumplimiento de los anuncios o profecías de Jesucristo	194
d) El Estado tiene el deber objetivo de reconocer a Jesucristo y a su Iglesia	194
 BIBLIOGRAFÍA	 197
ÍNDICE DE NOTAS BIOGRÁFICAS	201
ÍNDICE ANALÍTICO ALFABÉTICO DE MATERIAS	203
ÍNDICE ONOMÁSTICO	211

www.librotecnia.cl